

SE SOLICITA AL USUARIO QUE EN CUANTO SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LE SEA ENTREGADA, PEGUE LA CARTULINA EN UN LUGAR VISIBLE DE SU DOMICILIO.

SI EL USUARIO NO TERMINA DE CONSTRUIR EN EL TIEMPO ESTIMADO, SE LE INDICA QUE SE ACERQUE A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA SOLICITAR UNA PRORROGA DE SU LICENCIA.

"Creciendo con transparencia y gestión"